



La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

No. 08 /2011

Observatorio Laboral y Económico

GAMA: otro despido masivo de personal de maquila

Contenido

- GAMA: Otro despido masivo de personal de maquila.
- Resumen de noticias económicas y laborales, agosto.
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.



Fotos: archivo de ORMUSA

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá y ACIDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano - Edición

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Con 20 años de operaciones y 258 personas trabajando, la fábrica de confecciones Gama, se perfilaba como una empresa sólida y estable ante quienes laboraban en ella. El 17 de junio de 2011, a su personal le tomó por sorpresa que la empresa sin dar mayor explicación decidió cerrar la fábrica y suspender las operaciones.

“Nos dimos cuenta por unas compañeras, que viven cerca de la fábrica, que estaban sacando la materia prima y la maquinaria. Nunca nos imaginamos que de un día para otro cerrarían la fábrica porque ni bulla nos hicieron”, relata Cecilia Cruz, trabajadora y secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Confecciones Gama (STECG).



Según Cruz, la relación laboral entre la patronal y el personal era muy buena. Habían logrado formar el sindicato y estaban negociando un contrato colectivo con la empresa, ya habían aprobado 17 cláusulas de 58 que contenía el contrato, el resto sería negociado en dos reuniones más.

“Yo sé que hubiéramos llegado a feliz término pero creemos que la fábrica tuvo presión por parte de CAMTEX para que cerraran, ya que el contrato colectivo que íbamos a firmar sería el primero en el área de maquila, quizá a eso le tuvieron miedo los empresarios. Lamentablemente no tenemos pruebas, pero sí sabemos que la empresa fue presionada para que mejor cerrara y no firmara el contrato”, reitera Cruz.

En la fábrica trabajaban 258 personas, el 90% eran mujeres. La empresa indemnizó al personal con el 80% de sus prestaciones y no con el 100% como correspondía legalmente. A tres meses del despido, las trabajadoras se encuentran preocupadas porque ya se terminaron el dinero de la indemnización y no encuentran trabajo.

La sombra de Gama, detrás de las trabajadoras

Pese a tener más de 13 años de experiencia de trabajar en Gama y manejar diferentes tipos de máquinas, Cecilia no ha logrado ser contratada en otra fábrica. Afirma que no es por falta de trabajo, sino porque de la empresa giraron una “lista negra” con los nombres de las personas que trabajaban en Gama, para que no les den trabajo.

Lo anterior ha sido comprobado cuando son entrevistadas en otras maquilas y les dicen que tienen prohibido contratar a las personas que laboraron en Gama. Esta situación la han experimentado las 258 personas que quedaron desempleadas y que a la fecha no han logrado encontrar un nuevo empleo.

“En la empresa había gente que tenía más de 10 años de trabajo y con experiencia, pero aún así no nos dan trabajo. Le hemos pedido a la empresa y a su representante legal, que retire esas listas que ha girado en las empresas. Nos dijeron que lo harían pero que no anduviéramos denunciando. Hay compañeras que fueron a buscar trabajo a la fábrica

ADOC pero no les dieron porque ahí tienen fotos de nosotras y órdenes estrictas de no contratarnos", señala Cruz.

Alicia Osorio, otra de las trabajadoras despedidas, expresa que fue el Ministerio de Trabajo, el que proporcionó a la empresa Gama el listado del personal afiliado al sindicato, cuando le notificó sobre la conformación del mismo.-

En espera de una solución

La Secretaria General del sindicato lamenta el cierre de Gama porque existía una buena relación de trabajo. "Teníamos prestaciones, además del seguro social y la AFP. Nos daban permiso para asistir a consultas médicas, ya sea de nosotras o con nuestros hijos; permisos para asistir a escuela de padres y madres en el centro escolar. A las compañeras que estaban post parto les daban permiso para salir una hora antes y poder ir a amamantar a sus hijos. Lamentamos que hayan presionado a la fábrica para que cerrara en lugar de firmar el contrato colectivo".

El horario de trabajo era de lunes a jueves de 7:30 a 5:30 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. El salario de \$62.50 a la semana y \$250 al mes. Esto debido a las horas extras laboradas y que les permitía aumentar sus ingresos. El salario mínimo de la maquila es de \$187.68 dólares.

Acciones realizadas por el sindicato

Como Secretaria General del Sindicato, Cecilia ha buscado ayuda con diferentes instancias, entre ellas la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Mesa Sindical de Trabajadoras de Maquila y con empresas privadas, que les han brindado asesoría y apoyo para el seguimiento del caso.

"El 22 de septiembre nos vamos a reunir con los dueños de las marcas que maquilaba Gama, WalMart y Fruits of the Looms, representantes de Gama e Intradesa (empresa que sub contrataba a Gama para la confección de prendas). Esperamos que de esas reuniones salga algún acuerdo y al menos nos den trabajo en otras empresas, porque el dinero de la indemnización se nos está acabando y necesitamos trabajar, tenemos hijos e hijas que mantener". Expresa Cruz. Asegura que la fábrica sigue funcionando, pero ahora la producción es sólo de tela, así que piden ser reinstaladas y que además retiren las listas negras que les impiden ser contratadas en otro lugar.

Observatorio Laboral y Económico, monitoreo de prensa agosto 2011

ECONOMIA

Canasta rural alimentaria sube \$19.44 en 2011.

El aumento constante del precio de los alimentos ha encarecido la canasta básica alimentaria tanto de la zona rural como la urbana. De enero a julio de este año, la rural ha incrementado \$19.44 (+14.6%) al pasar de \$132.75 a \$152.19, mientras que la urbana ha tenido un alza de \$10.87 (+6.07%) al pasar de \$178.90 a \$189.77, según datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Para el caso de la canasta rural, el impacto se ha percibido por las alzas en el maíz, grasas, huevos y el costo de cocción (que incluye el gas propano, que ya no es subsidiado). En la zona urbana el impacto se ha sentido por el alza en el precio del pan, tortillas, carnes, grasas, frijoles, verduras y el costo de cocción.

La Digestyc también señala que en julio de este año, los precios para el consumidor fueron 6.53% más altos que el mismo mes de 2010 y que de enero a julio se ha acumulado un encarecimiento del 5.32% en los costos. El cambio fue provocado por el aumento de precios en artículos alimenticios como aceites y grasas, frutas, verduras y granos básicos como el maíz. También productos de limpieza en el hogar y para vehículos mostraron alzas en julio.

Asimismo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010, elaborada por la Digestyc, en 2011 El Salvador ha tenido pocos avances en la lucha contra la pobreza. Uno de cada 10 salvadoreños no tiene la capacidad de pagar la canasta básica alimentaria (CBA) y su ingreso por cabeza del hogar es menor a \$45.12

En una entrevista reciente, Carmen Aída Lazo, oficial del Programa Pobreza Multidimensional del PNUD, señaló que El Salvador está lejos de alcanzar los Objetivos del Milenio (ODM), cuya prioridad es la lucha para eliminar la pobreza. Los niveles de desempleo en El Salvador se mantienen levemente arriba que hace una década. Según la DIGESTYC, en el año 2000 la tasa de desempleo era del 7%, mientras que en 2010 llegó a 7.1%.

<http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/212452-pobreza-extrema-noretrocede-en-el-pais.html>

En julio remesas llegaron a \$2,115 millones

Entre enero y julio de 2011, los salvadoreños residentes en el exterior enviaron remesas familiares por un total de \$2,114.9 millones, informó la Gerencia de Estudios y Estadísticas Económicas del Banco Central de Reserva (BCR). De acuerdo a la institución, el envío de remesas ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 4.5%, con respecto al mismo período del año anterior.

El promedio mensual que ingresa al país por remesas familiares, durante los primeros siete meses de 2011, fue de \$302.1 millones. Asimismo, durante este año, se ha registrado un promedio mensual de envíos de 1,051,524. Del total de remesas familiares recibidas, el 74.8% fue liquidado a través de los bancos. Además, el 94% de las remesas recibidas se ha liquidado por medio de los canales formales.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6100030

Las exportaciones y el empleo se recuperaron.

EDH/PAG.3/12/Agosto-2011

El termómetro marca que el comportamiento de las exportaciones, que a junio de 2011, alcanzaron los 1,052.75 millones de dólares, con un crecimiento de 18.3 % respecto al mismo periodo del año anterior. La cifra ya está muy cercana a los 1,576 millones de dólares que se exportaron en 2009, un año marcado por la disminución del ritmo productivo del sector privado, debido al impacto de la crisis financiera internacional. La disminución de contratos, por parte de importantes clientes, como Estados Unidos, hacia donde se destina el 80 por ciento de las exportaciones locales, obligó al recorte de unos 10,500 empleos.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6085438

País con deuda más alta en los últimos 22 años.

Sin haber enfrentado un conflicto armado, la reconstrucción por terremotos o desastres naturales, el gobierno del presidente Mauricio Funes se está endeudando tanto que al cabo de cinco años, el país habrá superado el nivel de endeudamiento que se tuvo en las últimas cuatro administraciones presidenciales. Según datos del Banco Central de Reserva, en tan solo dos años este Gobierno ha adquirido nueva deuda por más de \$2,440.1 millones, un promedio de \$1,200 millones por año mientras que los pasados mandatarios se endeudaron entre \$135 y \$620 millones por año.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6117081

MAQUILA

Una ley obsoleta no permitirá más inversiones en las zonas francas.

La industria textil y de la confección ha comenzado a experimentar un crecimiento en la demanda de contratos. Sin embargo, esta recuperación no ha sido suficiente para atraer nuevas inversiones. La Cámara de Industria Textil, Confección y Zonas Francas (CAMTEX) sostiene que para atraer inversiones frescas al país se necesita tener una nueva Ley de Zonas Francas, tan o más efectiva que la vigente desde 1998, que regula las actividades manufactureras del sector.

Esta ley otorga beneficios fiscales -a los operadores de los parques industriales y empresas al interior de los mismos-, como: Exención total y permanente de impuestos IVA, renta y municipales, y de aranceles de importación de materias primas y equipos. Sin embargo, la Organización Mundial del Comercio (OMC), ha dado a El Salvador hasta el 31 de diciembre de 2015 para que modifique dicha ley, específicamente, readecuando los incentivos que aún son otorgados a las empresas por exportar.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6374&idArt=6085440

En vilo más de 4 mil trámites de jubilación.

La oficina del Historial Laboral, la dependencia pública que se encarga de extender a los ciudadanos el registro de toda su vida laboral para que se puedan pensionar, tiene 4,631 solicitudes en el congelador desde el 5 de julio de 2010, según el presidente del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Andrés Rodríguez Celis.

A esa cantidad hay que añadir las más de mil nuevas solicitudes que ingresan cada mes y que son procesadas por el INPEP y por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), las dos instituciones responsables de esa oficina. Sin ese documento, los trabajadores del sector público y del privado no pueden dar un paso adelante en la gestión de su pensión, ya que es un requisito indispensable que deben presentar ante las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6351&idArt=6133850

De igual forma, un reciente estudio del economista Carmelo Mesa Lago, advierte que si no se hace una nueva reforma integral en el sistema de pensiones, precedida de un diálogo social, la deuda previsional que mantiene el país en números negativos será insostenible, al punto de que la población no podría cobrar sus pensiones en un futuro cercano. Esta modificación sustancial, por ejemplo, debe asegurar la equidad de género en el pago de la pensiones, la creación de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) pública, una reforma fiscal, extender la Pensión Básica Universal (PBU) a la totalidad de adultos mayores y realizar un estudio actuarial con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<http://www.diariocolatino.com/es/20110802/nacionales/95117/Urgen-cambios-en-sistema-de-pensiones-antes-de-que-la-deuda-previsional-sea-insostenible.htm>

Por otra parte, el dinero que están poniendo actualmente los salvadoreños en su fondo de pensiones está perdiendo valor. La rentabilidad comenzó a retroceder desde febrero de 2011 a números rojos, y para junio de este año esta llegó a -2.73%, según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Víctor Ramírez, titular de la SSF, explicó que la rentabilidad nominal estaba en 3.79% a junio, pero la inflación, punto a punto, de ese mismo mes fue de 6.27%. De esta manera, al descontarle la tasa de inflación a la tasa de interés, los números resultan negativos. "Hoy, con las bajas tasas de interés que tenemos y con una inflación alta, los fondos de pensiones están rentando de manera negativa. La inflación se comió el valor adquisitivo del dinero", acotó Ramírez.

<http://www.laprensagrafica.com/economia/nacional/211745-rentabilidad-de-pensiones-a-la-baja.html>

Resumen de actividades



Capacitación a personal del Ministerio de Trabajo. Como parte del proyecto Garantizando los Derechos Laborales, que realiza ORMUSA en coordinación con el Ministerio de Trabajo, se realizaron capacitaciones en técnicas de redacción, dirigidas a delegadas y delegados de la dirección general de trabajo, a nivel nacional. En la capacitación participaron más de 30 personas. El proyecto se desarrolla con el apoyo de Brücke – Le pont, y Ayuda Obrera Suiza, AOS.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a:
comunica@ormusa.org